

Repudiamos profundización de la represión contra el derecho de asociación

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena y rechaza la aprobación de la “Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucros”, que derogó la Ley No. 147 “Ley General Sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro”, como parte de la estrategia de persecución y criminalización del derecho de asociación y participación ciudadana.

La nueva ley, fue aprobada con el falso argumento de seguir las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) del cual el Estado de Nicaragua es suscriptor. El régimen Ortega Murillo plantea que “los Organismos Sin Fines de Lucro (OSFL) juegan un papel vital en la economía y la sociedad nacional. Sin embargo, ese mismo organismo en su campaña internacional en curso contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo ha demostrado que las OSFL son susceptibles de ser utilizadas por el crimen organizado transnacional”.

La nueva ley pasa a integrar el combo legislativo que, desde el Colectivo, consideramos como opresivo, regresivo y nocivo para los derechos humanos del pueblo nicaragüense, cuyo objetivo es fortalecer la represión, en este caso particular, en perjuicio de la sociedad civil organizada y del derecho de participación en los asuntos públicos del país.

Como en las otras leyes arbitrarias e inconstitucionales, con la nueva normativa de regulación de organizaciones sin fines de lucro, el régimen pretende dar un rostro de legalidad a sus abusos de poder y maquillarse ante una comunidad internacional que conoce ampliamente sobre las graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidas contra el pueblo de Nicaragua.

El régimen, hasta la fecha ha cancelado al menos 135 organizaciones violentando entre otros, el derecho de asociación, expresión y participación política, propios de una ciudadanía, en Nicaragua.

Condenamos la sistemática represión que el régimen Ortega Murillo impulsa contra organismos de la sociedad civil, violentando los derechos humanos de miles de personas beneficiarias. Nos solidarizamos con todas las personas víctimas y beneficiarias de la sociedad civil y exigimos la libertad para todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 01 de abril de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido